

**Canje y servidumbre ecológica:
Dos formas de apropiación de la
naturaleza en el país**

Guillermo Ortega

Índice

Introducción	
1. Canje de Deuda	3
1.1 Origen, modalidad y tipos	3
1.2 Mecanismos e instituciones internacionales involucradas	7
2. Canje de deuda por naturaleza	9
2.1 Experiencias de otros países “beneficiados” por Canje de Deuda por Naturaleza .	10
2.2 Los intereses “verdes” de las ONGs transnacionales de conservación detrás de los Canjes de Deuda por Naturaleza	13
2.3 Deuda ilegítima: caso paraguay	15
2.4 La ley 3003/06 de Canje de Deuda por Naturaleza	17
3. La mercantilización de la naturaleza	18
3.1 Privatización y servicios ambientales	18
3.2 Servidumbre ecológica y servicios ambientales	19
3.3 Mecanismo e instituciones involucrados en la apropiación de la naturaleza	23
4. Conclusiones	26
Bibliografía	29

Introducción

La ley del mercado, como único elemento de valor, pretende -incorporando la ley de la oferta y la demanda- modificar radicalmente la lógica de relacionamiento entre los seres humanos y la naturaleza. La industrialización fue un avance cualitativo que produjo un salto importante en el conocimiento y desarrollo de las fuerzas del trabajo. Este proceso desde su inicio, sometió a la naturaleza extrayendo de ella materias primas para la producción de nuevos valores que fueron apropiados por un sector de la sociedad. Desde el principio, la naturaleza fue considerada fuente de enriquecimiento infinito por parte de los propietarios de los medios de producción.

La lógica capitalista -extractiva, expulsora y depredadora de la naturaleza- encuentra en la actualidad freno a sus desenfrenadas ansias de lucro y no puede seguir existiendo sin contaminar el planeta. Los daños ocasionan verdaderos desastres en el medio ambiente: aumento del volumen de agua de los océanos, debido al derretimiento de los glaciares polares, contaminación del aire, disminución de especies de flora y fauna, degeneración de la vida humana, aparición de enfermedades incurables, desaparición de bosques, cauces de agua contaminados y cambios progresivos en el clima, son algunas de las mal llamadas “fallas del mercado” justificadas por los defensores del capital internacional.

Muchos son los encuentros -con diferentes denominaciones, matices y convocantes- para discutir, presentar investigaciones y dar a conocer posiciones sobre los impactos negativos que produce en la naturaleza el actual modelo de desarrollo, así como también muchos son los acuerdos alcanzados para mitigar la destrucción progresiva de la biodiversidad, pero pocos son los que plantean soluciones de fondo para la defensa de la naturaleza, no como simple espacio verde, sino como espacio de producción y reproducción de la vida.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio, creado en el marco del Protocolo de Kyoto (1997) permite a los países industrializados comprar o vender las emisiones de gases. Esto se sustenta en la capacidad de los árboles de absorber anhídrido carbónico y acumular carbono en la biomasa, mientras al mismo tiempo liberan oxígeno. Es decir, comprando áreas boscosas las empresas contaminantes de los países centrales, pueden seguir emitiendo gases contaminantes, ya que así supuestamente compensan la emisión de gases venenosos con los árboles comprados.

Mucha tinta se ha derramado para llamar la atención de los países más contaminantes del planeta - hasta un exvicepresidente estadounidense realizó una campaña sobre los impactos del cambio climático- pero como siempre, se deja de lado la racionalidad y sensatez, para imprimir la lógica mercantilista del lucro. La estrategia planteada impulsa a los diversos sectores a agruparse, principalmente las industrias siderúrgicas, automotrices, petroleras, farmacéuticas, agroquímicas, biotecnológicas y corporaciones financieras, para seguir apropiándose de los recursos naturales del sur.

El Canje de Deuda por Naturaleza es otra de las estrategias de las corporaciones financieras (BM, FMI) secundadas por las ONGs conservacionistas transnacionales e incluso locales, que se implementa en los países pobres para la apropiación privada de la naturaleza.

En este trabajo se analiza conceptualmente el canje de deuda, su origen, los instrumentos, las estrategias que se implementan para su ejecución, los países involucrados y los “beneficios”

obtenidos a través de él. A la vez se profundiza en el canje de deuda por naturaleza, en el marco de la firma del gobierno paraguayo con el gobierno de los Estados Unidos para el canje de su deuda.

El último ítem analiza otra estrategia que no difiere mucho de la anterior, sino que está estrechamente unida a ella. Son los llamados “servicios ambientales”, impulsados con el objetivo de contar con un instrumento jurídico que ampare la expropiación de las grandes corporaciones internacionales, en la apropiación de la biodiversidad del país. Así como podría servir también para que las comunidades indígenas y campesinas puedan manejar sustentablemente y reproducir la biodiversidad y puedan ser compensadas por esas acciones que antaño vienen realizando sin ser reconocidas por las autoridades.

1. Canje de Deuda

“...que los recursos naturales del hemisferio estén disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales”

SANTA FE IV: “LATINOAMÉRICA HOY” (2000)

James P. Lucier

*Director de Staff del Comité de Relaciones Extranjeras
del Senado de los Estados Unidos*

1.1 Origen, modalidad y tipos

A comienzos de la década de los ochenta, debido al aumento de las tasas de interés de la Reserva Federal de los EEUU para evitar que la economía norteamericana perdiera su hegemonía financiera y pudiera enfrentar la inflación, se desató una crisis en el sistema financiero internacional provocando que varios países se declararan en quiebra por el aumento sustancial de sus deudas y por la imposibilidad de continuar con el pago de la misma. La crisis de la deuda se debió a que los bancos comerciales ofrecieron créditos blandos a los países del sur para hacer frente a los déficits comerciales que tenían en sus balanzas. México (1982) se declaró en quiebra financiera, porque no podía pagar sus deudas a consecuencia de la disminución de los precios de las materias primas exportadas al norte y por el aumento sustancial del precio del petróleo.

Una salida al estancamiento financiero producido por la crisis de la deuda, fue la creación de la “Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres altamente endeudados” (HIPC por sus siglas en inglés) que se concibió para aliviar la deuda con el objetivo de hacerla “sostenible”.

Otro mecanismo que se introdujo a partir de la crisis de la deuda fue, el canje de deuda, que no es otra cosa que una modalidad diferente de pago de la deuda, en la que se incorporan nuevos actores, es decir, es la negociación entre el acreedor y el deudor que cambian el monto de la deuda por “dinero en efectivo, otro activo o una nueva obligación con diferentes condiciones de pago”(Moye, 2001).

Para acceder a dichas iniciativas, los países pobres deben cumplir ciertos requisitos durante varios años, como ser la aplicación de políticas de reajuste estructural (ajuste fiscal, desregulación, libre importación, garantía de inversiones extranjeras y privatizaciones) y someterse a supervisiones posteriores a la transacción. Hasta el momento cuarenta y tres países han sido calificados como beneficiarios de la Iniciativa: Bolivia, Honduras, Nicaragua y Guyana son los países de América Latina que recibieron apoyo de la Iniciativa. Todas sus políticas económicas deben estar aprobadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para continuar con los créditos.

Chile (1985) bajo la dictadura de Pinochet, realizó el primer canje de deuda por patrimonio, lo que significó la venta de empresas estatales a cambio de ver reducida la deuda. Un canje de deuda por naturaleza lo realizó Bolivia (1987) en donde se involucró por vez primera a ONGs para implementar el mecanismo de conversión de la deuda.

a. Modalidades del Canje de Deuda

• **Pública o bilateral**

En los canjes públicos intervienen los gobiernos, uno como acreedor y otro como deudor. La deuda canjeada se deposita en un fondo en moneda nacional previamente acordado, que luego es destinado para invertir en programas de desarrollo (educación, salud, nutrición infantil). Se introdujo en el año 1990 a partir de la cláusula de Canje de Deuda del Club de Paris para la reprogramación de la deuda

• **Privada o tripartita**

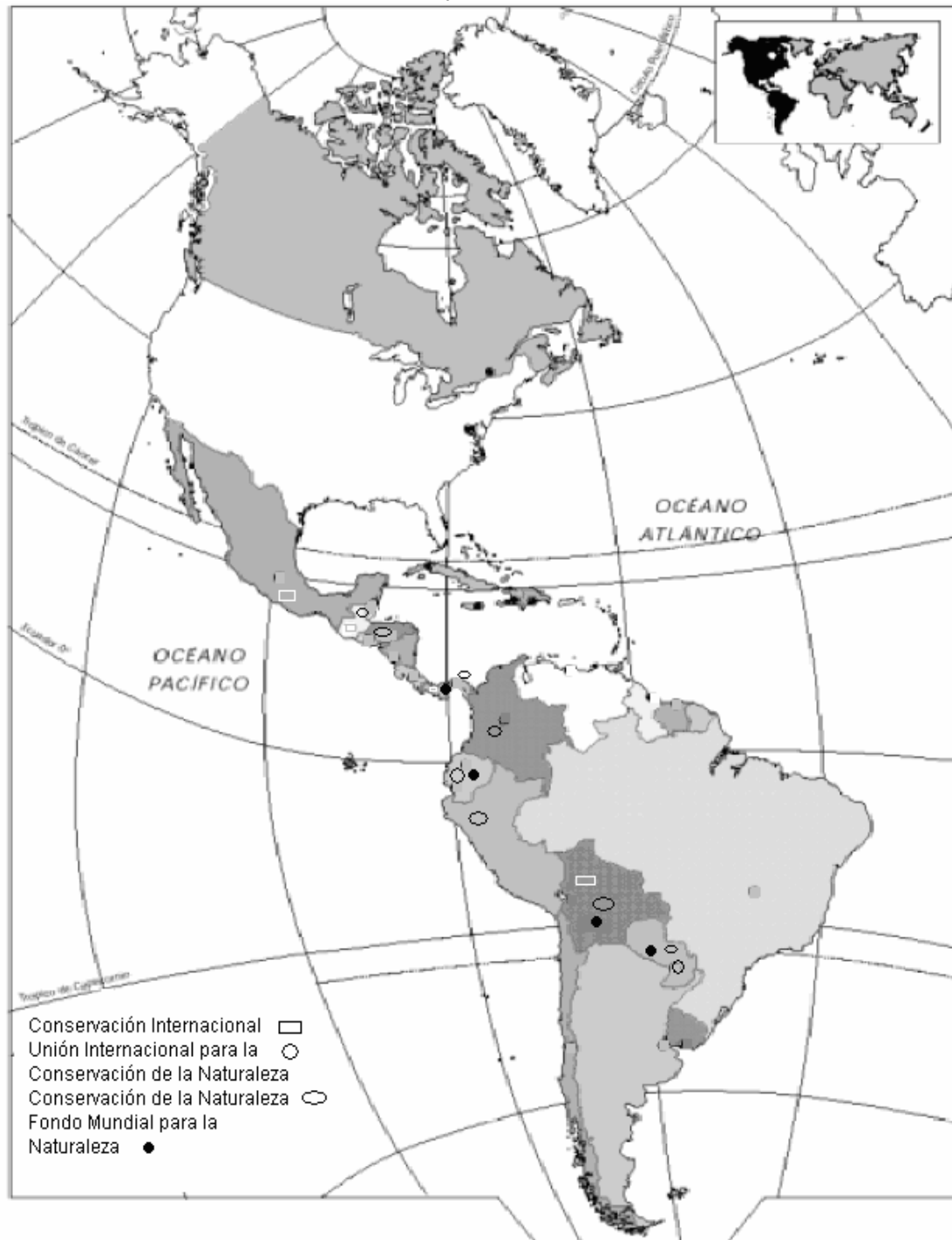
En esta modalidad intervienen tres actores. Una organización (por ejemplo una ONG), que solicita “donación” de deuda a un acreedor (banco), o la compra a un precio menor del valor nominal y luego negocia con el gobierno deudor para canjear la deuda a cambio del financiamiento de proyectos de desarrollo. Los canjes de deuda por naturaleza, por ejemplo, han sido siempre negociados por ONGs conservacionistas transnacionales, tales como Conservación de la Naturaleza (TNC), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Conservación Internacional (CI). En el cuadro siguiente se pueden observar los diferentes canjes realizados y los países de América donde se encuentran estas ONGs (Gráfico 1).

Cuadro N° 1. Ejemplo de la participación de ONGs conservacionistas en transacciones tripartitas de canjes de deuda

Organización	País	Año	Tipo de Canje
Consejo de Asociaciones para el Desarrollo del Medio Ambiente	Madagascar	1992	Canje de deuda por desarrollo/naturaleza
		1996	
Conservación Internacional (CI)	Bolivia	1987	Canje de deuda por naturaleza
	Costa Rica	1988	
	Ghana	1991	
	Guatemala	1992	
	Madagascar	1991-1994	
	México	1991-1997	
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Guinea Bissau	1995	Deuda comercial por naturaleza
	Zambia	1994	
Conservación de la Naturaleza (TNC)	Bolivia	1988-1998	Deuda comercial por naturaleza
	Colombia		
	Honduras		
	Jamaica		
	Perú		
	Ecuador	2004	
	Panamá	2004	
Colombia	2004		
	Guatemala	2006	
Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).	Bolivia	1993	Canje por naturaleza
	Costa Rica	1988-1990	
	Ecuador	1987-1989	
	Madagascar	1989-1994	
	Las Filipinas	1989-1992	
	Polonia	1990	
	Zambia	1989	
	Colombia	2004	

Fuente: Elaboración en base de OVALLES (1989)

Gráfico N° 1. Países y ONGs transnacionales de conservación



Fuente: Elaboración propia

b. Tipos de Canje

• **Canje de deuda por patrimonio**

Es el mecanismo utilizado por los bancos acreedores para la venta de la deuda externa de un país pobre, “calificado”¹ en el mercado secundario de deuda donde la misma es ofertada. Acuden a él aquellos bancos o empresas que buscan invertir en el país deudor, con la compra de patrimonio o empresas estatales, objeto del proceso de privatización. El fondo obtenido de la venta de la deuda se “invierte” en el país en moneda local. Generalmente la compra de la deuda se realiza con un descuento -que oscila entre el 30 y el 40%- de su valor facial².

Entre 1985 y 1996 los canjes de deuda por patrimonio dieron un total de treinta y nueve billones de dólares (Moye, 2001) que engrosaron las ganancias de las entidades bancarias multilaterales. En la mayoría de los casos, los canjes realizados han promovido actos de corrupción y en otros, fuga de capitales, porque los “inversionistas” una vez que obtienen las ganancias, las transfieren fuera del país en vez de invertir las en él. Esta situación provocó que este tipo de canje vaya disminuyendo sustancialmente.

• **Canje de deuda por desarrollo**

En los canjes de este tipo se involucra a una institución (académica, organismos de Naciones Unidas -UNESCO o UNICEF- o una ONG) en la compra de la deuda con “descuento”, que después negocia con el gobierno deudor para intercambiar el mismo monto en moneda local y financiar un proyecto de desarrollo aprobado por el país y ejecutado por dicha institución. Las diferentes denominaciones que adquieren, corresponden a los sectores menos atendidos por los gobiernos, tales como: deuda por desarrollo infantil, educación, salud, medio ambiente y naturaleza.

UNICEF, se convirtió en una de las instituciones sin fines de lucro más importante en llevar adelante esta modalidad, con veintiún transacciones de canje de deuda por desarrollo, convirtiendo un total de ciento noventa y nueve millones de dólares de deuda en valor facial, en cincuenta y dos millones de dólares de financiamiento en moneda local para programas de apoyo al desarrollo infantil y de maternidad. Con estas transacciones para el periodo de 1989 a 1995 duplicó sus fondos.

• **Canje de deuda por exportación**

Se da cuando un acreedor compra las exportaciones del país deudor en moneda local, para negociar con ellas a nivel internacional. También puede darse cuando un país deudor se compra a sí mismo en moneda local, los bienes y servicios que son enviados al acreedor para negociar la liquidación o reducción de la deuda.

• **Canje de deuda por compensación**

Se da cuando la deuda de un país pobre se intercambia por pago de impuestos, obligaciones aduaneras o fiscales que el inversionista tiene en el país deudor, al comprar la deuda de ese país.

¹ Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés).

² Llamado también Valor Nominal de la deuda: el valor inicial u original de la deuda, antes de los repagos, las reprogramaciones o las rebajas de la misma.

1.2 Mecanismos e instituciones internacionales involucradas

El canje de deuda sirve de instrumento a las corporaciones financieras para recuperar su dinero prestado y seguir avalando al país deudor para continuar solicitando créditos. La modalidad depende de los actores que intervienen en el proceso de canje.

Por ejemplo, una ONG del país acreedor (EEUU, Suiza, Alemania) presenta un proyecto medioambiental a un acreedor, quien decide vender la deuda con la condición de que el país deudor (Paraguay, Argentina, Costa Rica o Indonesia) deposite el monto acordado de la deuda en un fondo para la implementación de proyectos de conservación y/o de desarrollo; en otros casos, la institución adquiere bonos de deuda en el mercado secundario³ y luego los canjea en el banco oficial al precio nominal para implementar el proyecto.

En el caso de Bolivia (1987), Conservación Internacional (CI) pagó cien mil dólares para comprar seiscientos cincuenta mil dólares de deuda en valor facial (nominal) contraída con acreedores comerciales. A cambio de la condonación de la deuda, el gobierno de Bolivia acordó establecer un fondo operacional de doscientos cincuenta mil dólares para la administración de la Reserva de la biosfera de Beni.

Así como las ONGs locales requieren de la aprobación o apoyo de una institución internacional que las avale ante el gobierno local, en otros casos intermedian asesores financieros para apoyar la transacción de canje, como también de su promoción respecto al potencial de los canjes de deuda por desarrollo.

Por ejemplo, la ONG Financiación para el Desarrollo apoyada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, (USAID), facilitó la implementación de canje de deuda por desarrollo. Otras agencias como el Consejo de Asociación para el Desarrollo y el Medio Ambiente (EDAC), intermedia con ONGs francesas y Menonita de Desarrollo Económico Asociados en Canadá. Existen bancos como el ING Bank y el New Cork Bay, que se especializan en la intermediación para la implementación de los canjes para organizaciones de conservación y desarrollo.

Entidades de cooperación internacional como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, la Cooperación Francesa, la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI, Países Bajos), la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), son los que financian las transacciones de canje de deuda para el desarrollo.

Generalmente, ante la complejidad de los trámites administrativos, se contratan agentes intermediarios especializados que preparan los acuerdos de canje, pero los gastos que requiere este tipo de trabajo son muy elevados y al final el país deudor debe agregarlos al monto de su deuda. Otro resultado negativo se refiere a la participación de actores externos al país deudor, en el que éstos asumen responsabilidades y funciones del Estado en la implementación de programas educativos, de salud o nutricionales. Así se pone en funcionamiento un mecanismo de tercerización de los servicios, que perjudica en la designación de recursos en el presupuesto, en la adquisición de materiales proveídas por empresas extranjeras, en la contratación de personal para la ejecución de

³ Mercado Secundario de Deudas: mercado informal donde se negocia la deuda comercial rebajada de los países pobres.

los programas. Estas formas de encubrimiento, con ropaje de privatización de los servicios, van socavando las bases de soberanía en cuanto a la decisión de qué hacer, para quién y cómo implementar los programas.

En cambio, para las transacciones de canje de deuda por naturaleza intervienen las ONGs transnacionales de conservación como: Conservación Internacional (CI), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Conservación de la Naturaleza (TNC), y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). En este caso las consecuencias son peores, porque está en juego la vida. Casi todas las experiencias demuestran el mecanismo de apropiación de la biodiversidad a través de programas de investigación, bioprospección, trabajo con la comunidad, mapeamiento, resguardo de los bosques, agua, etc., es decir, van privatizando de a poco los recursos naturales.

2. Canje de deuda por naturaleza

La idea del canje de deuda por naturaleza fue planteada por Thomas Lovejoy (1984), exvicepresidente del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y actual jefe de asesores de la biodiversidad del Banco Mundial, con el argumento de que los países pobres no podrían hacer frente a su crisis económica sin destruir sus bosques, ya que priorizaban la exportación de materias primas a costa de la destrucción de sus recursos naturales.

A partir de esta idea, algunas ONGs conservacionistas transnacionales -pertenecientes a los países industriales- propusieron que los acreedores ofrezcan a los gobiernos de los países pobres, una vez negociada con algún “alma caritativa”, comprar parte de la deuda a precios regulados por el mercado secundario. Este monto negociado en moneda local entre el gobierno y el banco, es entregado a un ente administrador de la deuda. Generalmente la administración del fondo recae en una ONG nacional o internacional, encargándose ésta de promover proyectos de educación ambiental, investigación de plantas medicinales, conocimientos ancestrales, especies en extinción, o de actividades destinadas a mejorar el ambiente.

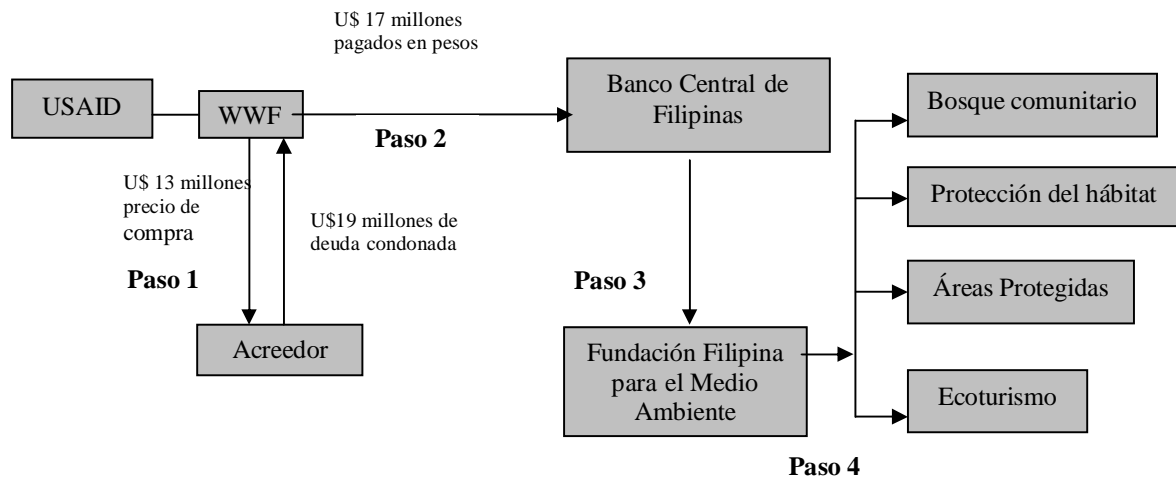
Un canje de deuda por naturaleza, implica el cambio de la deuda externa de un país pobre por financiamiento en moneda local para la conservación de la naturaleza y la protección ambiental en ese país. Normalmente, una ONG internacional de conservación (TNC, CI, WWF) apoyada con financiamiento de una agencia de asistencia bilateral (por ejemplo USAID, Fundación Ford) compra una deuda con descuento, en el mercado secundario de deuda, o de una agencia bilateral de crédito para la exportación. Luego, la organización de conservación negocia con el gobierno del país deudor para la conversión de la deuda a cambio del pago en moneda local o bonos. El pago en moneda local es utilizado para ejecutar las actividades ambientales aprobadas.

Desde 1987, se estima que alrededor de 30 países se han “beneficiado” con canjes de deuda por naturaleza y programas de reducción de deuda bilateral. ONGs internacionales de conservación, fueron las primeras en concretar el negocio de los canjes de deuda por naturaleza, tripartitos, con acreedores comerciales y gobiernos deudores. Estas mismas instituciones, se estima, que están presentes en alrededor de 120 países y manejan aproximadamente un billón de dólares anuales provenientes de las grandes corporaciones transnacionales y donaciones privadas.

La lógica seguida en el caso filipino, ilustra el mecanismo. El intercambio de deuda por naturaleza realizado en 1993 (ver Gráfico N° 2) involucró, por un lado, a la Fundación Filipina de Medio Ambiente (FPE) y a la WWF quien -con el apoyo de USAID- compró la deuda del mercado secundario de Filipinas en trece millones de dólares a un acreedor (paso 1). Si bien la deuda total ascendía a diecinueve millones de dólares, la misma fue comprada por trece millones a valor facial de bonos Brady⁴, es decir, al 68% del valor original. El Banco de Filipinas acordó cambiar la deuda a pesos filipinos y pagarés, con un valor de diecisiete millones de dólares (paso 2) o sea 90% del valor facial (nominal). Estos diecisiete millones fueron utilizados para asegurar financiamiento de largo plazo para proyectos de conservación y medio ambiente, a través de la creación de un patrimonio para la Fundación Filipina de Medio Ambiente (paso 3). Finalmente, la FPE otorgó apoyo financiero, técnico, de gestión y otro tipo de apoyo a ONGs y otras entidades privadas y del sector público (paso 4).

⁴ Una estrategia adoptada a fines de la década de 1980 para reestructurar la deuda contraída por los países pobres con los bancos comerciales.

Gráfico 2. Canje de Deuda por Naturaleza en Filipinas



2.1 Experiencias de otros países “beneficiados” por Canje de Deuda por Naturaleza

• México

En 1991, Conservación Internacional (CI) a través del mecanismo de canje de deuda por naturaleza, compró los derechos para instalar una estación de investigación genética en la reserva Montes Azules Integral Biósfera (selva lluviosa) dentro del territorio de los zapatistas, comprometiéndose el gobierno mexicano a expulsar a los indígenas del lugar por supuesta destrucción del bosque lluvioso. Esta área boscosa contiene petróleo, madera y una infinita biodiversidad (Choudry, 2004).

Los vuelos realizados por CI para monitorear la selva, han recibido el apoyo de la USAID, utilizando sistemas de información geográfica (GIS) por sus siglas en inglés, GPS significa sistema de posicionamiento geográfico y es realmente un instrumento de navegación e imágenes satelitales de alta resolución para localizar recursos naturales y comunidades indígenas que apoyan a los zapatistas. Es decir, se intensificó el control político-militar de la zona.

La asociación con empresas de agronegocios, representa una alternativa de ayuda mutua en la instalación de proyectos de investigación; es el caso del grupo PULSAR⁵ de México que “donó” la suma de diez millones de dólares a CI por un trabajo de bioprospección hecho en la selva Lacandona, con lo cual PULSAR se aseguró la propiedad de las investigaciones y de la expansión de los monocultivos alrededor de la selva, con la complacencia de CI que ha realizado trabajos de “sensibilización” en las comunidades a través de programas de desarrollo

• Ecuador

En 1987 la WWF de los Estados Unidos, adquirió un millón de dólares de la deuda externa ecuatoriana, a partir de lo cual el compromiso del gobierno ecuatoriano fue la entrega del equivalente en sucres (moneda local) de un millón de dólares en bonos a ser manejados -según el convenio- por una organización no gubernamental ambientalista ecuatoriana, la Fundación Natura. El compromiso de esta Fundación era emplear este dinero en el mantenimiento y conservación de los Parques Nacionales de Ecuador. Este canje fue el primer paso de un programa aprobado por el

⁵ Un emporio de agrobiotecnología, líder mundial de vegetales, frutas y hortalizas e investigación genética.

gobierno de ese país, para la venta de diez millones de dólares de deuda externa, que solo podrían ser empleados en inversiones con fines ecológicos. En efecto, en 1989 la WWF, junto a Conservación de la Naturaleza (TNC) y el Missouri Botanical Garden, adquirieron nueve millones de dólares al precio de un millón ochenta y seis mil setecientos cincuenta dólares, y el gobierno ecuatoriano debió entregar el equivalente en moneda nacional a la Fundación Natura.

La asociación de la investigación con la apropiación de conocimientos ancestrales de los indígenas sobre usos medicinales, es denunciada en forma permanente. El despojo y expulsión de los indígenas de sus tierras para la extracción intensiva de recursos naturales, se realiza con la anuencia de las autoridades nacionales y ONGs de conservación que actúan como intermediarias de las internacionales.

- **Perú**

El Gobierno de Perú (2002) firmó un acuerdo con los Estados Unidos para canjear su deuda a cambio de la conservación de bosques tropicales, lo cual permitiría al gobierno peruano ahorrar alrededor de catorce millones de dólares durante los próximos dieciséis años. En contrapartida, el gobierno peruano se comprometió a financiar proyectos locales por un monto aproximado de diez millones de dólares, destinados a la protección y conservación de los bosques tropicales del Perú durante un período de doce años. Las zonas protegidas de la deforestación y otras amenazas incluyen el Santuario Histórico de Machu Picchu y la Reserva Natural Pacaya-Samiria. Asimismo, otros bosques tropicales de la Selva Amazónica que albergan a especies en peligro de extinción como el jaguar, el águila real, la nutria gigante de río, el caimán negro y otras especies únicas de aves y plantas. Según el acuerdo, las ONGs transnacionales CI, TNC y WWF, se comprometen a aportar cada una trescientos setenta mil dólares.

Parece un hecho altruista, pero lo que no está escrito es el despojo y expulsión permanente de sus tierras que padecen los indígenas y campesinos, con la finalidad de proteger y conservar los bosques de la “depredación” que realizan sus ocupantes. Esta idea está diseminada en el pensamiento de la misma autoridad ambiental, como en el de las ONGs que actúan como intermediarios, para la implementación del plan de expulsión de los ocupantes ancestrales de los bosques tropicales.

- **Colombia**

El canje de deuda por naturaleza se realizó en el año 2004, por un valor de diez millones de dólares, para la implementación de proyectos locales de conservación y protección de importantes áreas de bosques tropicales ubicados en el noreste de los Andes tropicales, en la región del río Orinoco, en los Llanos Orientales y el Caribe. Estas zonas son inmensamente ricas en fauna y flora. El gobierno de los Estados Unidos cedió a Colombia siete millones de dólares de asignaciones bajo la TFCA⁶. Las ONGs TNC, CI y WWF contribuyeron con un millón cuatrocientos mil dólares. La ONG nacional Fondo para la Acción Ambiental, es la encargada de financiar proyectos de ONGs colombianas para la conservación de los bosques tropicales.

Colombia es uno de los ocho países-parte de la cuenca del Amazonas, que alberga la mayor biodiversidad del mundo y que tiene reservas y parques naturales protegidos. Según la embajada norteamericana en Colombia, los intereses estratégicos para Estados Unidos se hallan sobre 300

⁶ La Ley de Conservación de los Bosques Tropicales (TFCA) fue promulgada en 1998 para ofrecer a los países en desarrollo elegibles, opciones para aliviar cierta deuda oficial con el gobierno de los EEUU y al mismo tiempo generar fondos en moneda local para apoyar la conservación de los bosques tropicales

puntos de infraestructura que deben proteger, e invertirán noventa y ocho millones de dólares para la vigilancia de la red de hidrocarburos (Duque, 2004). Además de sus recursos naturales, Colombia está ubicada en un lugar privilegiado por ser parte de la unidad territorial entre el Cono Sur y Centroamérica, para los planes de integración del espacio económico de los megaproyectos de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA) y del Plan Puebla Panamá (PPP). En definitiva, este país es una maravilla para el saqueo y expoliación que las empresas transnacionales, en compañía de las ONGs conservacionistas internacionales, realizan para el gran capital internacional.

- **Bolivia**

En 1987, Conservación Internacional compró la deuda de Bolivia. A cambio, el gobierno boliviano destinó los fondos para apoyar la expansión de la Reserva Biológica Beni, que contiene una de las más grandes reservas mundiales de caoba y cedro tropical, con la estrategia del uso múltiple y conservación de las áreas periféricas alrededor de la reserva. Llevaron a cabo capacitación y entrenamiento en técnicas de uso sustentable de los bosques, así como también expulsaron a los indígenas de sus comunidades, por no ajustarse a las recomendaciones de los “expertos”. Sin embargo, en el acuerdo se señala que el programa otorga asistencia técnica, educación ambiental, turismo y eco-turismo, además del fortalecimiento de grupos indígenas. Bolivia, por su posición geográfica y actitudinal, contribuye a la presencia de diversas formas de vida y paisajes, y la ubican como el único país que posee las nacientes de las grandes cuencas hidrográficas sudamericanas, como son la cuenca amazónica y la cuenca de los ríos Paraguay, Pilcomayo y de la Plata. Es una zona con formación de grandes paisajes, cuencas y ambientes, que concentra una biodiversidad envidiable.

La presencia de las ONGs conservacionistas transnacionales en la zona, obedece a los acuerdos que tienen con los “socios colaboradores” que en su mayoría son representantes de empresas farmacéuticas, petroleras y biotecnológicas, ávidas de nuevos descubrimientos que pudieran aprovechar para la investigación de nuevas drogas.

- **Guatemala**

En el año 2006, el gobierno de Guatemala y los Estados Unidos, conjuntamente con CI y TNC firmaron un acuerdo de canje de deuda por naturaleza, por veinticuatro millones de dólares para preservar los bosques tropicales. Los fondos fueron administrados por una agencia de fideicomiso para asegurar “la preservación de una de las regiones con mayor diversidad biológica en el mundo”. Las dos ONGs de conservación transnacional, hicieron un aporte de dos millones de dólares para los fondos. Según el acuerdo, los beneficios tendrán un impacto global, porque ayudarán a que las “futuras generaciones alrededor del mundo puedan gozar de aire y agua más limpios.” El acuerdo concluye señalando que “brindará beneficios específicos a Estados Unidos” y a Guatemala, a través del desarrollo e inversión en nuevas formas de “subsistencia para las poblaciones” que viven en los bosques tropicales. Además, promoverá la investigación del uso medicinal de plantas tropicales. Con esto se cierra el círculo, teniendo la seguridad de la protección del gobierno, la participación de los Estados Unidos, las ONGs transnacionales de conservación, las universidades, las empresas farmacéuticas y biotecnológicas, de realizar la bioprospección y el descubrimiento de nuevas drogas para la fabricación de medicinas. (Boletines de Prensa, Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, 2006)

2.2 Los intereses “verdes” de las ONGs transnacionales de conservación detrás de los Canjes de Deuda por Naturaleza

Conservación de la Naturaleza (TNC). Es una ONG ambientalista de conservación cuya sede está en los Estados Unidos (Virginia). Su origen fue Conservación Internacional (CI) del cual proviene. Es una de las organizaciones ambientalistas más grandes del mundo, que en el año 2000 reportó ochocientos millones de dólares de beneficio. En los Estados Unidos posee alrededor de cinco millones de hectáreas de tierra. Entre sus donantes privados se encuentran varias compañías petroleras: Amoco, Texaco, Exxon, Arco, Mobil, Phillips Petroleum, Chevron y Unocal. Otros contribuyentes son Kellogg, Microsoft, Ford, Caterpillar, Dow Chemical, Chase Manhattan, Chrysler, Merck, Pepsi, Boeing, Kodak, Bank of América, Monsanto, Dupont, American Express, Citicorp, Delta Airlines y Enrón (Chapin, 2004).

En casi todos los países, TNC participa de la conservación de la naturaleza, conjuntamente con otras ONGs, fundaciones o empresas privadas. Resalta su poder económico y político, porque articula a un sin número de sujetos interesados en la “conservación de la naturaleza” a partir de ‘su’ visión. En ese sentido las actividades desarrolladas, tales como: capacitación a los diversos actores involucrados -privados, públicos, comunidades campesinas, indígenas, FFAA-, presentación de proyectos de conservación de fauna y flora de la zona afectada por la adquisición privada de los recursos naturales, estudios “científicos” de la biodiversidad, relevamiento de conocimientos ancestrales sobre el uso de hierbas medicinales, bioprospección, talleres para prevenir incendios forestales en cultivos de pinos o para realizar quemas prescritas, firma de convenios para la conservación, análisis de factibilidad de mercado de carbono, etc., son estrategias que implementan para apropiarse de extensas tierras con el objetivo de “protegerlas” contra la depredación que sufren.

Pero lo que no dice, es la puesta en práctica de una estrategia, definida en los planes del documento de Santa Fe IV, “Latinoamérica hoy”, que considera los recursos naturales de América como prioridad para los Estados Unidos. Una de las firmas donantes, Monsanto -empresa biotecnológica que creó la semilla transgénica RR de la soja- está ocasionando una destrucción masiva de la biodiversidad, apoyada con las donaciones a TNC para la conservación, constituyéndose en “benefactora” de la humanidad. Las petroleras Texaco-Chevron-Arco son responsables de la destrucción de casi dos millones de hectáreas en la Amazonía ecuatorina y de la expulsión de indígenas de sus tierras. Exxon, ya desde sus orígenes emite a la atmósfera, entre el 4 y 5% del total de emisiones de dióxido de carbono. Phillips Petroleum entre otros, desarrolla el mercado de carbono en Bolivia en el Parque Nacional Noel Kempf Mercado (643.300 hectáreas), conjuntamente con TNC. Estos casos son muestras fehacientes que los que se autodenominan “conservacionistas” realmente buscan la expulsión de los pueblos originarios y campesinos, para apropiarse de los recursos naturales por años, protegidos y multiplicados por ellos.

Conservación Internacional (CI). Como lo menciona Choudry es una institución “que tiene operaciones en más de 30 países. En su página web, menciona que su misión es “conservar la herencia natural viviente de la tierra, nuestra biodiversidad global, y demostrar que las sociedades humanas son capaces de vivir armoniosamente con la naturaleza”. Pero en su seno tiene a Colin Powell, ex – secretario de estado de los EEUU, quién aprobaba las técnicas de tortura para los supuestos terroristas iraquíes. Además, entre sus principales donantes se encuentran: Cemex, Citigroup, Chiquita, Exxon Mobil Foundation, Ford, Gap, J. P. Morgan Chase and Co., McDonalds, Sony, Starbucks, United Airlines y Walt Disney. Casi en su mayoría, también donantes de TNC .

CI tiene un interés muy especial por la biodiversidad del planeta, porque a través de ella consigue realizar sus “propósitos filantrópicos”. La bioprospección es una forma de apropiación de los conocimientos ancestrales que las comunidades indígenas y campesinas han resguardado por generaciones. A través de ella, las empresas farmacéuticas adelantan sus investigaciones y tienen la posibilidad de patentar los beneficios medicinales que encuentran.

En Panamá, Monsanto y Novartis estuvieron involucradas en la búsqueda de productos farmacéuticos a partir de plantas y hongos. En Surinam recolectaron muestras de plantas para la empresa farmacéutica estadounidense, en donde CI realizó el trabajo de “promoción” para obtener la confianza de los indígenas y así “convencer” a sus líderes de un acuerdo sobre los hallazgos. Precisamente el trabajo se hizo en compañía del Grupo de Cooperación Internacional de la Biodiversidad (ICBG)⁷, más el gigante farmacéutico Bristol-Myers Squibb del Jardín Botánico de Missouri, y BGVS (la Surinam Drug Company y Dow Agrosiences) todos pertenecientes a empresas estadounidenses, donde de acuerdo a los informes, se encontraron cerca de 50 componentes activos seguramente patentados para su uso comercial.

En Costa Rica, CI administra alrededor de 1.1 millones de hectáreas de la reserva de la Biosfera La Amistad, abarcando desde la orilla de Panamá y Costa Rica. El proyecto AMISCONDE, es un acuerdo entre CI, el Centro Científico Tropical de Costa Rica, FUNDESPA, ONG de Panamá con el apoyo de la Universidad de Texas, A&M, y la Corporación Mc Donald’s. También en este proyecto están involucrados Monsanto, Keystone Foods (compañía norteamericana de pollos), Nestlé y Coca Cola.

En Guyana, los pueblos indígenas han acusado a CI de atropello, al firmar con el gobierno un acuerdo para establecer un área de protección en el sur del país, en el cual están asentados los pueblos Wapishana y Wai Wai.

En síntesis, CI no realiza una crítica de los impactos del modelo de desarrollo agroindustrial sobre el medio ambiente y la biodiversidad, en cambio, está fuertemente ligado a los intereses corporativos que contribuyen a su funcionamiento institucional. En todos los territorios “ocupados” desarrollan estrategias conforme a los parámetros del documento de Santa Fe IV, asumiendo que la mejor manera de proteger a la biodiversidad es privatizando, proponiendo soluciones de mercado para la destrucción del medio ambiente.

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Es una fundación que articula a aproximadamente 27 organizaciones nacionales, 5 asociadas y 22 oficinas de programas, que trabajan en más de 100 países del mundo. Nació en la pos-guerra (1961) durante el enfrentamiento Este-Oeste. Sus áreas de trabajo son, la creación de áreas de protección, conservación de especies, investigación y educación. Las actividades de la WWF son diversas: obtención de fuentes de financiamiento para la reforestación, “lobby” con gobiernos dispuestos a aceptar los programas de “conservación”, firma de alianzas con corporaciones farmacéuticas, instituciones de investigación, bancas multilaterales y comunidades indígenas, con el objetivo de minimizar los daños colaterales de apropiación de los recursos naturales, ocasionando la casi o total expulsión de la población (Chang 2006).

⁷ La base para el programa de ICBG fue desarrollada durante una conferencia en marzo de 1991 patrocinada por el Instituto Nacional de la Salud (NIH), el National Science Foundation (NSF) y la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID). La conferencia se centró en las relaciones potenciales entre el desarrollo de la droga, la diversidad biológica y el desarrollo económico.

En el caso de Indonesia, la WWF firmó con el Banco Mundial una alianza para establecer zonas de plantaciones de árboles para las empresas celulósicas instaladas en el país, con el firme propósito de demostrar, a través de análisis y estudios, la factibilidad del proyecto. Con ello se esperaba captar financiamiento y establecer parámetros para proyecciones futuras y la evolución de los mercados.

El programa de reforestación que asumió el gobierno de Indonesia no se cumplió por la corrupción reinante. Hubo una pérdida de alrededor de cinco mil millones de dólares, por lo tanto, fue necesaria una rápida demostración de las bondades de una reforestación dado el peligro que corrían los bosques, planteando hacerlo de la mano del “oso panda” (imagen utilizada perversamente para darle una cara amigable a la empresa) sin -por supuesto- afectar el funcionamiento de las fábricas.

La WWF también está involucrada en la “certificación” de bosques, conjuntamente con Tropical Forest Trust, que acompañan al Consejo de Manejo Forestal con su sello, para “habilitar bosques” de eucaliptos y pinos con criterios sustentables.

La Alianza Forestal de WWF/Banco Mundial data del año 2005. El principal objetivo es la lucha contra la deforestación, cooperando con los gobiernos para proteger los bosques. Lo más importante es que “los bosques con valor ecológico y económico”⁸ están desapareciendo.

La WWF realiza acuerdos con empresas o compañías de seguros y bancarias, sin importar de dónde provienen los fondos, con el fin de lograr sus objetivos. En ese sentido, en Costa Rica, conjuntamente con la empresa holandesa OHRA idearon un negocio de plantación de teca⁹ para suministrar madera a la empresa “Flor y Fauna”, presentándolo como un proyecto “verde y ético”, proyectando el negocio como una inversión en “oro verde” por su alta tasa de ganancia. Pero todo fue una especulación, pues al final de la investigación se demostró el fraude que se cometió al querer mostrar una ficción como verdad.

2.4 Deuda ilegítima: caso paraguayo

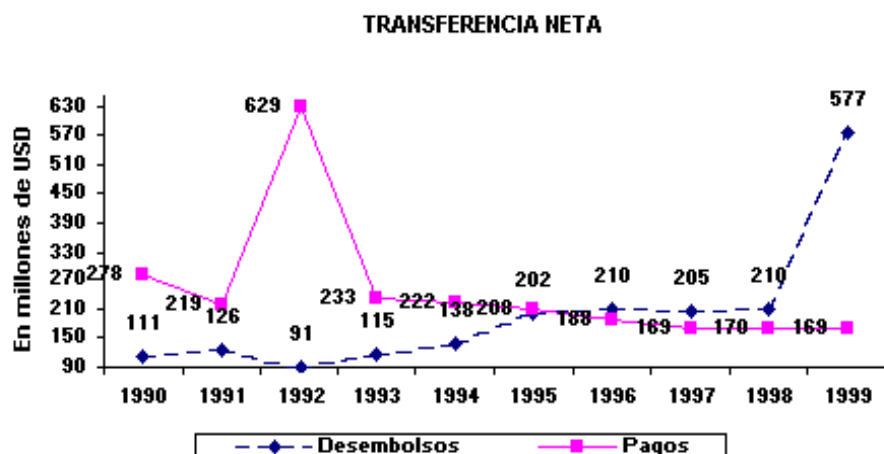
En el Tercer Mundo, entre 1986 y 2004, se pagaron alrededor de cuatro billones de dólares por servicios de la deuda, equivalentes a doscientos cuarenta y cuatro mil millones de dólares promedio anual. América Latina pagó dos billones setenta y cinco mil millones de dólares, casi el 50% del total pagado. Según un estudio (Toussaint, 2004) el pago por el servicio de la deuda (cuatro billones de dólares) es -aproximadamente- cinco veces más de lo que se recibió como ayuda oficial para el desarrollo.

La crisis de la deuda de la década del ochenta se desató cuando los países endeudados no pudieron desembolsar más dinero, a causa de los bajos precios de los productos de exportación y del aumento sustancial de las tasas de interés para cubrir los servicios de la deuda. Para el año 2006, nuestro país tenía una deuda acumulada de alrededor de dos mil doscientos millones de dólares. Un ejemplo se observa en el cuadro de abajo. Entre 1990 y 1999 se pagaron dos mil cuatrocientos ochenta millones de dólares, con lo que ya se cubría, por adelantado, la deuda externa del país. La mayoría de las transferencias corresponden a las corporaciones multilaterales (56,4%), el 41,6% a pagos a organismos bilaterales y el 2% a pagos a acreedores de la banca comercial y proveedores privados del exterior. La deuda en dicho periodo ascendió a dos mil ciento seis millones de dólares.

⁸ Claude Martín, Director General de la WWF

⁹ La teca (*Tectona Grandis*), especie frondosa nativa de la India, Myanmar, la República Democrática Popular Laos y Tailandia. Su madera es utilizada para la fabricación de embarcaciones lujosas y muebles.

Cuadro N° 2. Desembolsos y pagos de la deuda (1990-1999) en millones de dólares

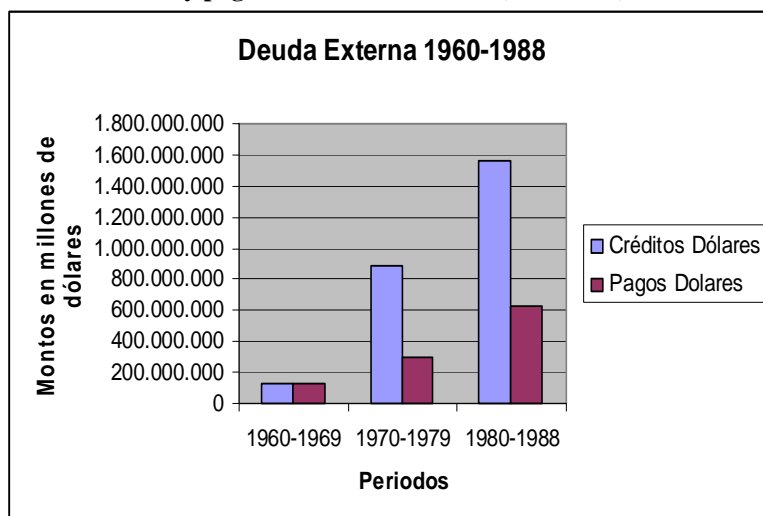


Fuente: Banco Central del Paraguay (2000)

La deuda que fue objeto del canje con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) corresponde al periodo más trágico de nuestra historia, la lucha contra la “insurgencia”, comandada por los Estados Unidos a través de la USAID, durante la tiranía de Stroessner. Los créditos otorgados fueron utilizados para el mantenimiento del régimen, creando los soportes para la instalación de un sistema prebendario y corrupto. Así, entre los años 1967-1976 la deuda acumulada ascendió a alrededor de 7 millones cuatrocientos mil dólares, gracias a los intereses altos y al atraso de los pagos por los servicios de la deuda.

Esta deuda, en su debido tiempo fue abonada por completo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Durante el periodo comprendido entre los años 1960-1969 la deuda acumulada fue de ciento veinticinco millones ochocientos mil dólares, abonándose la suma de ciento veintinueve millones de dólares (Rodríguez Campuzano, 1990). A partir de la década del setenta, los montos de la deuda fueron acrecentándose aceleradamente, debido al aumento de las tasas de interés, que de 2.9% en el periodo 1960-1969, ascendió a 10% en el periodo 1980-1988.

Cuadro N° 3. Préstamos y pagos de la deuda externa (1960-1988) en millones de dólares



Fuente: Rodríguez Campuzano, Oscar (1990)

2.4 La ley 3003/06 de Canje de Deuda por Naturaleza

El acuerdo entre el gobierno de los EEUU y Paraguay, en el marco de la Ley de Conservación de Bosques Tropicales (TFCA, por su sigla en inglés) regula la utilización, por parte del gobierno estadounidense, de fondos presupuestales para financiar proyectos de conservación en diversas partes del mundo. En nuestro país, el acuerdo establece la creación de un Fondo de Conservación de Bosques Tropicales y de un Consejo de Conservación de Bosques Tropicales, para la reducción de deudas mantenidas con el gobierno de EEUU, cuyos préstamos fueron destinados al sostenimiento de la dictadura de Stroessner.

El monto de la deuda será pagado en guaraníes y depositado en un fondo administrado por un agente financiero (podría ser una financiera, una empresa internacional relacionada con las ONGs internacionales o una agencia de cooperación internacional) para proyectos de conservación de espacios ecológicos tales como la Reserva para Parque Nacional San Rafael, Parque Nacional Caazapá, Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu, la Reservas Privadas Tapytá e Ypetí y el Parque Nacional Ybycuí.

Esta ley fue promovida activamente por algunas grandes ONGs conservacionistas de EEUU, especialmente Conservación de la Naturaleza (TNC), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Fundación Vida Silvestre (WCS) y Conservación Internacional (CI) con apoyo de ONGs nacionales.

En la ley se estipula que las entidades beneficiarias del Paraguay deben tener ciertas características como i) ser una ONG ambientalista, de conservación o forestal, ii) ser una institución científica o de gestión forestal, y iii) ser entidades locales o regionales con la aclaración de ser “de o activas” en Paraguay, con lo cual se abre la posibilidad de que ONGs estadounidenses sean las beneficiarias del fondo.

El gobierno de EEUU y las ONGs ambientalistas tienen una influencia significativa en el Consejo de Administración de los Fondos, ya que son ellos los que deciden quiénes van a ser los beneficiarios del fondo. El Consejo está integrado por:

- un representante del Gobierno de los EEUU
- dos representantes del Gobierno paraguayo
- cuatro representantes de Instituciones no Gubernamentales (ambientalista, de desarrollo comunitario, científica, académica y/o forestal)

Las actividades privilegiadas y que recibirán los fondos, son aquellas que cumplen ciertas características: estudios, relevamiento de flora y fauna, demarcación de zona, contribuciones para la sobrevivencia de los pobladores, capacitación, reforestación; todas ellas dentro del marco de la ley. Un punto que merece resaltarse, es el referido a la investigación e identificación de usos medicinales de las plantas de los bosques tropicales a fin de tratar enfermedades humanas. Este mecanismo abre el camino para una posible apropiación “privada” (patentamiento) de la biodiversidad que se encuentra en el lugar.

3. La mercantilización de la naturaleza

El sistema capitalista siempre consideró a la naturaleza como un elemento más de la producción, en la misma línea que la fuerza de trabajo, dos factores determinantes para la producción y reproducción del sistema. Desde su origen, en la llamada acumulación originaria del capital, la usurpación y despojo de los bienes naturales son parte inherente al modo de relación con la naturaleza. La apropiación de la tierra y la expulsión de campesinos e indígenas, es una de las formas en que los capitalistas se adueñan de los medios de producción primero, para expulsar y convertir a los desposeídos en simples trabajadores “libres” que deben vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir y segundo, para apropiarse de la tierra y darle otro “uso” es decir, producir renta.

Durante siglos se ha actuado de la misma manera, con igual violencia y expoliación. En la actualidad no es diferente, más aún se complejiza, por la incorporación de tecnología fruto del desarrollo de las fuerzas productivas. La expansión del modelo capitalista encuentra sus límites en el mercado y en la producción de nuevas mercancías. La competencia y el afán de lucro obligan a los poseedores del capital a buscar nuevas fuentes de explotación. En ese sentido la biotecnología ha avanzado tanto, que quién se apropia de los mecanismos del origen de la vida (los genes), se apropia de una fuente inagotable de “plusvalía absoluta”.

Hay mecanismos e instrumentos jurídicos que se imponen a los Estados para ceder una parte de su territorio, de manera que “otros”, con intenciones “filantrópicas” de defender la vida, la naturaleza y en pro de la humanidad, carentes de esos recursos, se conviertan en sus “defensores”. De esa manera consiguen que extensas tierras ricas en biodiversidad, sean fuente de rapiña y apropiación del capital internacional.

Las nuevas formas de despojo y apropiación privada, aparecen con ropaje “verde”, con discursos universales, pero detrás de ellas, se agazapa una práctica histórica de sometimiento y explotación, que hasta ahora sirve para la existencia y acumulación del capital.

3.1 Privatización y servicios ambientales

Servicios y privatización, son términos utilizados preferentemente dentro del ámbito económico. El primero, es un concepto intangible sólo percibido en el resultado obtenido, y se utiliza ya sea para satisfacer o crear necesidades, de manera que no necesariamente requiere la presencia de personas en el acto de la transacción, sino que puede ser obtenido por otra vía, como la virtual. A este término se le añadió el de ‘recurso natural’, como un factor más de producción, que incluye la fuerza de trabajo y la tierra. Los grandes centros financieros y bancas multilaterales han considerado transformar al medio ambiente en un factor más de producción, por lo tanto, es posible otorgarle un precio de acuerdo a la oferta y la demanda en el mercado mundial. Así, el medio ambiente pasa de ser un espacio de relaciones de producción y reproducción de las comunidades campesinas e indígenas, a ser plausible de oferta en el mercado para generar ganancia a los nuevos dueños de la biodiversidad: las empresas farmacéuticas y biotecnológicas.

De esta manera, al nuevo concepto de ‘servicios ambientales’ se lo identifica con la nueva fase del modelo de acumulación del capital, que encuentra en los recursos naturales una justificación para la mercantilización y privatización de los servicios y recursos básicos. Las corporaciones multilaterales financieras, a través de los acuerdos comerciales tales como los impulsados por la Organización

Mundial del Comercio (OMC) y los Tratados de Libre Comercio, han tratado de eliminar las trabas para la comercialización de los recursos naturales, o mejor dicho, de apropiación de la naturaleza.

Las principales interesadas en la mercantilización de estos recursos, son las mismas empresas que contaminan el medio ambiente. El calentamiento global del planeta es resultado del consumo desenfrenado de los países industrializados, que para seguir ganando y produciendo para el consumo desmedido, plantean como solución la compra-venta de un bosque, generalmente ubicado fuera del país contaminador, planteando así un intercambio de “aire limpio” (que obviamente tiene un precio), por aire contaminado (que tiene un costo). Las mismas empresas, compran en el mercado de los servicios ambientales a bajo precio los “derechos de emisión”, y luego los revenden a precios mayores en el norte.

La estrategia se cumple para otros servicios también, como el de recursos hídricos, genéticos, conocimientos ancestrales y medicinas herbarias, todos apropiados y patentados por las corporaciones, para luego insertarlos en el mercado. Los beneficios obtenidos redundan en las finanzas de las empresas encargadas de las transacciones, sin aportar para los países pobres en donde se encuentran la mayoría de las reservas de recursos naturales. Esta estrategia, generalmente recibe el apoyo de los gobiernos y ONGs conservacionistas, que crean las condiciones para la instalación, apropiación y venta de los conocimientos ancestrales y la carga genética, resultado de miles de años de protección y conservación por parte de las comunidades indígenas y campesinas.

La lógica capitalista se fundamenta en la apropiación privada de los medios de producción. Al considerar a la naturaleza como un factor de producción, se puede analizar el motivo por el que pregonan la ventaja comparativa de la privatización de los recursos naturales. Hay que destacar que los organismos multilaterales promueven proyectos con énfasis en la protección del medio ambiente y la producción sustentable, para conservarlos y luego ubicarlos en el mercado como una mercancía más. La idea subyacente en la estrategia, es el control de los recursos naturales por las empresas privadas, para que de esa manera se pueda “explotar” la biodiversidad.

Los encuentros internacionales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (2004), el Congreso Mundial de Parques (2003), la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) sirven de base para la elaboración de estrategias por parte de las grandes corporaciones, para el aprovechamiento de la naturaleza

3.2 Servidumbre ecológica y servicios ambientales

Por la ubicación geopolítica del país, Paraguay representa una tentación muy grande para las multinacionales que requieren de nuevas fuentes de recursos naturales para satisfacer la demanda de los consumidores de países desarrollados. De esta manera, mediante el proceso de transferencia de propiedades del Estado a manos privadas, ya sean fundaciones, ONGs conservacionistas o directamente empresas privadas, que se escudan en leyes nacionales o inventan figuras jurídicas que realmente no existen dentro del derecho positivo paraguayo como la de ‘servidumbre ecológica o ambiental’, se están apropiando de aproximadamente doscientos setenta mil hectáreas. Ambas regiones del país, la Oriental y la Occidental, guardan en sus entrañas riquezas naturales de incalculable valor, en especial para las empresas multinacionales que diseñan sus estrategias a largo plazo.

Los recursos naturales ya privatizados en la Región Oriental se encuentran sobre una de las reservas de agua dulce más importantes del planeta, el Acuífero Guaraní, cuya extensión en Paraguay es de 70.000 km² (7,2%) y su profundidad va de 50 a 1.500 metros. Esta área es el lugar donde se realiza la recarga directa de agua dulce y donde el Banco Mundial ha invertido cerca de 27 millones de dólares para proyectos de protección para los países involucrados y una “donación” del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (WWF) de 13 millones de dólares, (Acuífero Guaraní Ecoportal.net 2004),

En el año 2005, WWF encargó a la ONG Guyrá Paraguay una investigación sobre los límites y remanentes de bosque existentes dentro del Bosque Atlántico de Alto Paraná (BAAPA), con la intención de tener información e involucrar a sectores campesinos, empresarios, comunidades, madereros cercanos al proyecto, en un “pacto social” con el supuesto de detener la deforestación. De esta iniciativa participaron muchas organizaciones campesinas, pero después de entender las pretensiones de las ONGs conservacionistas, decidieron salirse del espacio. En dicho estudio se pretendió ubicar los remanentes del BAAPA, con la idea de demarcar los límites y a partir de ahí poder plantear la posibilidad de ampliación de los cultivos de soja, maíz, trigo y canola.

La idea que subyace en los trabajos de algunas ONGs, es la incorporación del elemento jurídico de servidumbre ecológica¹⁰, cuya cuña pretende abrir, con un mecanismo diferente (pero coherente con el de canje), un espacio para la apropiación privada de los recursos naturales, así como el desplazamiento de la influencia y protección del Estado, de los recursos naturales. De esta manera, pasar de manos de instituciones sin fines de “lucro” a empresas transnacionales, es mero trámite burocrático y de cambio de firma. Una vez que se efectúa la transferencia, no existe ninguna ley nacional que pueda prohibir a las empresas transnacionales apropiarse de todos los recursos existentes en el lugar, hasta el tráfico de genes de la biodiversidad y su posterior patentamiento. De esta manera se socava la soberanía del territorio y la pérdida de fuentes de ingresos altamente sustentables.

El Chaco paraguayo, donde vive el 2% de la población nacional y abarca el 60% del territorio, tiene la mayor cantidad de reservas naturales, aproximadamente 1.460.000 hectáreas, de las cuales 114.301 hectáreas se encuentran en manos privadas. Existen proyectos que involucran a ONGs internacionales y a organismos de la Naciones Unidas, como UNESCO y PNUD, que tienen la intención de agrupar estas reservas a acuerdos transfronterizos, involucrando a países limítrofes. De esta manera, surge el proyecto para la creación del Corredor Biológico del Gran Chaco, que formará una de las mayores áreas protegidas transfronterizas, que incluye a Ka’a Iya de Bolivia, Defensores del Chaco y Cabrera Timane de Paraguay, abarcando una superficie de 4.856.000 hectáreas.

El interés de TNC, USAID, UNESCO y empresas comerciales de la zona, se debe a la existencia de alrededor de 3.400 especies de plantas y una muy especial que crece en la zona seca (guaimí piré) así como 850 especies de animales (mamíferos, reptiles, aves, anfibios). Además de la diversidad biológica, el subsuelo alberga yacimientos de petróleo, gas, agua¹¹ y yeso que hasta el momento no se explotan comercialmente. En el mapa se visualiza mejor la zona que ocupa y el valor geopolítico

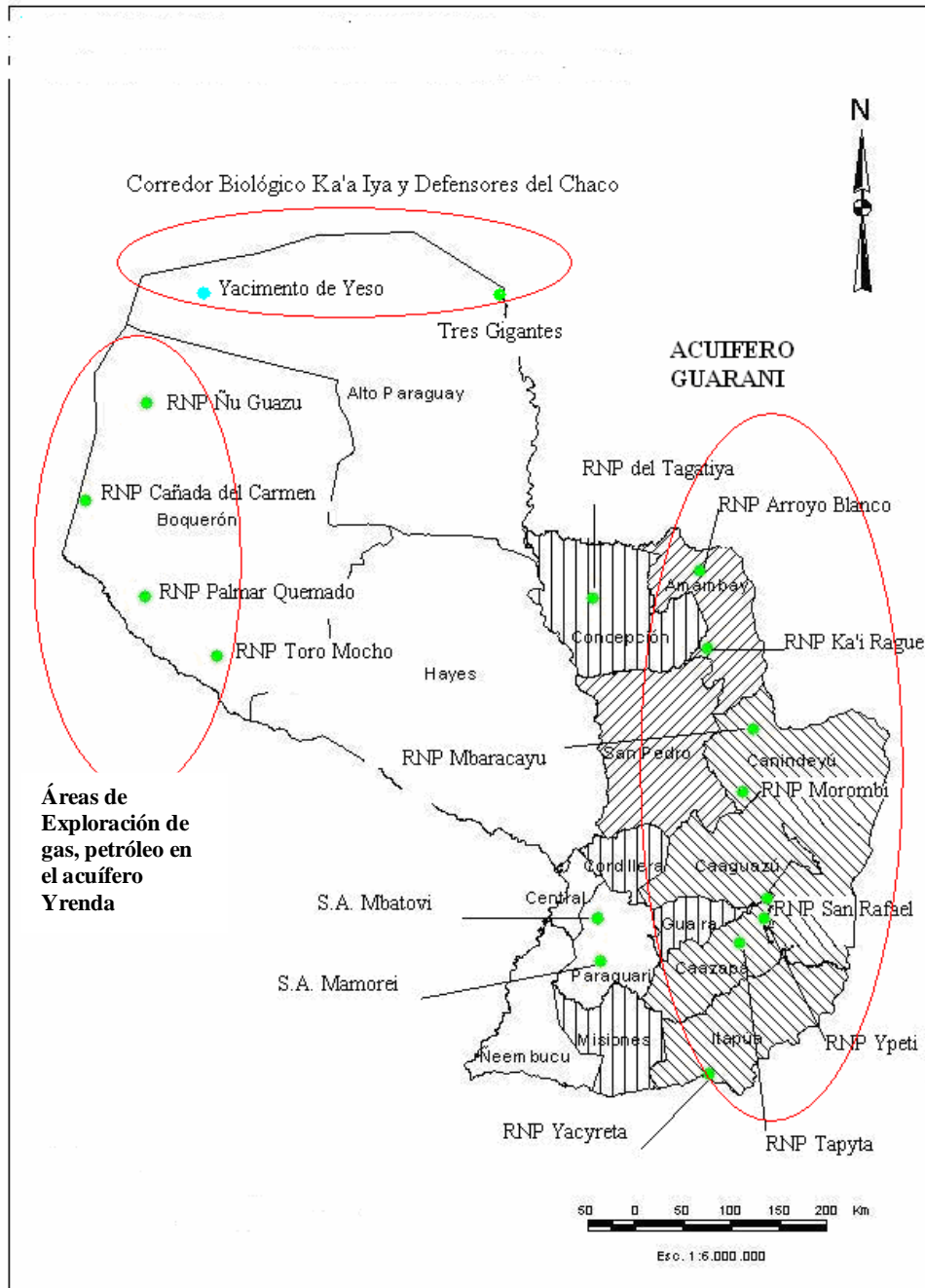
¹⁰ Se refiere a un acuerdo entre dos propietarios colindantes que deciden “proteger” la superficie destinada para ello, dentro del marco de la Ley No. 352/94 para obtener ingresos a través de exención de impuestos inmobiliarios, rentas, venta de servicios medio-ambientales y protección contra la “invasión” de los sin tierras.

¹¹ En el sub suelo del Nor oeste del Chaco se encuentra el acuífero Yrenda, una muy importante reserva de agua dulce que hasta ahora también está sub explotada

que tiene para las instituciones privadas involucradas, ya que todas las ONGs que están en la lista, tienen financiamiento de la WWF, TNC, CI y por ende, de la USAID

En el gráfico siguiente se pueden observar los lugares donde están ubicadas las reservas privadas, y también las riquezas sobre las cuales se hallan asentadas.

Gráfico N° 3. Reservas Naturales Privadas y Recursos Energéticos



Fuente: Elaboración propia

Desde hace más de una década, en el país se viene implementando una estrategia de apropiación de recursos naturales. Una de las pioneras en ese sentido es la Fundación Moisés Bertoni, que con el apoyo de TNC, adquirió una parte del Parque Nacional de Mbaracayú, y al poco tiempo recibió una distinción de la UNESCO. El trabajo de la Fundación se encuadra en la lógica de los auspiciantes, ya que realiza estudios, relevamientos, bioprospección de los recursos naturales existentes en el lugar, con propuestas de acompañamiento a las comunidades indígenas y campesinas.

De igual forma, Guyrá Paraguay implementa la misma estrategia que la Fundación, y realiza los trabajos de asesoramiento, relevamiento de la biodiversidad existente en el lugar de trabajo y otros. Esta institución desarrolla sus acciones en el marco de la Reserva Natural de San Rafael. Recientemente adquirió una extensión de quince mil hectáreas dentro del Parque Nacional de Río Negro, que cuenta con treinta mil hectáreas. El lugar es considerado de importancia mundial porque es donde se encuentran las tres fronteras de Bolivia, Brasil y Paraguay, y está asentado sobre el Pantanal, una de las más grandes extensiones de agua dulce superficial del mundo.

Otra ONG, el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), especialista en el aspecto jurídico ambiental, “colabora” con propuestas jurídicas como la de ‘servidumbre ecológica’ y otras figuras, para garantizar el proceso de apropiación en forma “legal” de los recursos naturales.

La Fundación DeSdelChaco, IDEA, Fundación Moisés Bertoni, Natural Land Trust, PROCOSARA y Guyrá Paraguay, conforman una alianza a nivel nacional llamada ALIDES. A nivel internacional, participan en eventos sobre iniciativas de conservación privada que se reúnen cada dos años. El VII Congreso Interamericano de Conservación Privada se realizó el año pasado en Cartagena, Colombia. Todas estas actividades de articulación tienen el aval de ONGs internacionales como TNC, WWF, CI, UIGN y, por sobre todas, se encuentra la USAID controlando el hilo de la tela de araña.

Cada ONG mencionada tiene el apoyo de estas instituciones internacionales, concordando con el mecanismo que a nivel mundial se implementa. Por ejemplo, TNC aportó para la compra de un terreno para la Fundación DeSdelChaco, alrededor de cinco mil cuatrocientos hectáreas en el Departamento de Alto Paraguay para la creación del Corredor Biológico del Gran Chaco, con el apoyo de USAID.

Es visible que la implementación de la estrategia obedece a un orden calcado para todos los casos, en el cual se hallan involucrados intereses del capital internacional que a través de sus contactos nacionales, encuentran los medios para implementar mecanismos de apropiación de los recursos naturales. Dentro de este esquema, varias articulaciones como ser la RedRural -que reúne a varias ONGs del ámbito nacional- aceptó la invitación de ser parte del Consejo de Administración, -a pesar que varias ONGs integrantes de dicha instancia expusieron sus posiciones contrarias a participar del Consejo- creado para canalizar fondos provenientes del canje de deuda por naturaleza, firmado por el gobierno de Paraguay y EEUU.

En el Cuadro de abajo se aprecia la existencia de más de doscientos cincuenta mil hectáreas que se encuentran en manos privadas, algunas administradas por ONGs conservacionistas, otras por empresas con capital internacional como la de Golondrina en Ypeti, bajo la modalidad de “ecoturismo y turismo rural” (Mbatovi, Ypeti y Tapyta). Por último, están los acuerdos binacionales que tienen un carácter diferente, pero son administrados por entes descentralizados del Estado bajo la figura de tercerización.

Cuadro N° 4. Recursos Naturales Privados en Paraguay

Recursos Naturales Privados	Hectáreas	Decretos	Departamentos	ONGs involucradas
Arroyo Blanco	3.710	14944-01	Amambay	Marcos Oliverias
Ka'i Rague	1.859	1977-04	Amambay	Fund. Moisés Bertoni
Morombi	25.000	14910-01	Canindeyú	Fund. Moisés Bertoni
Yacyreta	8.345	2000	Itapúa	Binacional
Itaipu	40.000		Alto Paraná	Binacional
Cañada del Carmen	3.973	2703-05	Boquerón	IDEA
Ñu Guazu	50.000	5845-05	Boquerón	Desdelchaco
Toro Macho	18.000	5841-05	Boquerón	Desdelchaco
Defensores del Chaco	5.400	2004	Boquerón	Desdelchaco
Cordillera Mbaracayu	64.405	112-91	Canindeyú	Fund. Moisés Bertoni
Cordillera San Rafael	5.000		Caazapá	Alianza para la Conservación de San Rafael**
Ypeti	13.592	21346-03	Caazapá	Golondrina (FMB)
Tagatiya	5.700	7791-06	Concepción	Fund. Moisés Bertoni
Tapyta	4.763	5831-05	Caazapá	Fund. Moisés Bertoni
Palmar Quemado	9.478	8011-06	Boquerón	Natural Land Trust
Estancia Fortín Zalazar	12.450		Pte. Hayes	Desdelchaco
Mbatovi*	17	DGRP	Paraguari	Natural Land Trust
Mamorei*	173	DGRP	Paraguari	Natural Land Trust
Takuapity (9 prop)*	160		Paraguari	Natural Land Trust
Yvaroty (9 prop)*	147		Paraguari	Natural Land Trust
Tres Gigantes	15.000		Alto Paraguay	Guyra Paraguay
TOTAL	287.172			

* Son tierras protegidas en el marco de 'servidumbre ecológica o ambiental'

** Componen la Alianza (Guyra Paraguay, IDEA, Natural Land Trust, Fundación Enlace, Procosara)

Fuente: Elaboración propia

3.4 Mecanismo e instituciones involucrados en la apropiación de la naturaleza

La Ley en la que se basan los promotores de adquisición de áreas silvestres bajo dominio privado, es la 352/94 de Áreas Silvestres Protegidas. En ella se establece la modalidad de la declaración de reserva natural privada y el órgano mediante el cual se rigen las mismas. Es importante destacar que el contexto en el cual se realizó el estudio y su aprobación, fue durante el gobierno de Wasmosy considerado el más neoliberal entre todos los gobiernos de la transición. Sin embargo, las Reservas Naturales Privadas previstas en la Ley 352/94 no son aún una forma de apropiación de recursos naturales pues la misma se desarrolla en tierras boscosas que ya están establecidas en propiedades privadas y que superan las superficies boscosas mínimas establecidas por ley, además no ofrece mayores beneficios para los propietarios que la inexpropiabilidad de la tierra declarada como reserva (superficie boscosa) durante el tiempo que dure la reserva, pues la ley establece que éstas duran solo 5 años. Para declarar Reserva Privada se debe hacer un estudio técnico que es evaluado por la autoridad de aplicación: Dirección de Áreas Protegidas de la SEAM y los propietarios deben estar al día con el fisco. Lo que sale fuera de la Ley y se convierte en la puerta para la apropiación de los recursos naturales son las **Servidumbres Ecológicas** que en el fondo buscan pagos, muchas veces con dinero público, a sectores privados por la simple no realización de ciertas actividades en parte de su propiedad.

La figura jurídica en la cual se involucra el sector privado, predominantemente es el de “servidumbre ecológica”, cuya base es la legislación estadounidense para la conservación de la naturaleza, con el fin de conseguir incentivos económicos por la “protección de la biodiversidad”, pero que no existe en la legislación paraguaya. En otros casos, la adquisición se realiza a través de la compra directa de un vasto territorio, de organismos estatales (INDERT, MAG), con el apoyo de ONGs internacionales (TNC, CI, WWF, UIGN) o de agencias como la USAID.

A nivel nacional, las ONGs conservacionistas se agruparon en la Alianza de Conservación Privada, para elaborar estrategias de apropiación de los recursos naturales con miras a la conservación de la biodiversidad, con la complicidad de las instituciones estatales y organismos internacionales. Cada dos años se realizan encuentros para analizar el avance de la estrategia, en la apropiación de más recursos naturales, proyectando una imagen de “protectores de la naturaleza”.

Generalmente, en los lugares afectados y apropiados por intereses privados, se encuentran comunidades indígenas y/o campesinas, o son zonas estratégicas donde se hallan recursos energéticos de incalculable valor, como la de Mbaracayu, San Rafael, Ybytyruzu, cordilleras que se constituyen como divisoria de cuencas y se encuentran sobre la zona de recarga del Acuífero Guaraní. En la Región Occidental, las zonas privilegiadas están sobre posibles pozos petrolíferos o reservas de la biodiversidad, como la del Corredor Biológico del Gran Chaco.

Uno de los pioneros en la implementación de la estrategia es la Fundación Moisés Bertoni, que contradictoriamente, lleva el nombre de una persona ilustre en el campo de la investigación de la fauna y flora del país, y que dejó un legado en pos de la biodiversidad. Un ejemplo¹² de usurpación de territorio indígena en la zona de la cordillera de Mbaracayu, orquestada por la Fundación Moisés Bertoni con la complacencia del gobierno paraguayo, es la adquisición de tierras con apoyo de The Nature Conservancy (TNC) por dos millones de dólares del Banco Mundial. En este proceso fueron desalojados los Aché, un pueblo indígena que se encontraba viviendo en la zona desde épocas remotas.

En 2002, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) otorgó novecientos noventa y ocho mil dólares para la conservación de la biodiversidad a la Fundación Moisés Bertoni (FMB), quien recibió además el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la suma de quinientos ochenta mil dólares para la implementación de un complejo agroindustrial en el área de la reserva del Mbaracayu, diseñado para adquirir y procesar la producción regional.

Las principales corporaciones que han invertido en la reserva son, por un lado la British Petroleum (BP) de origen inglés y por otro, AES Corporación de EEUU, generadora y distribuidora de energía eléctrica que contribuyó con alrededor de dos millones de dólares para un fondo de la reserva, con el compromiso de intercambiar bosques de la reserva por la generación de carbono en sus respectivos países. Por su parte, la BP apoyó un proyecto de investigación de bioprospección de un sitio cerrado de gran importancia dentro de la reserva. Hay que aclarar que BP es una de las corporaciones petroleras que está interesada en el desarrollo de plantas transgénicas y biocombustible.

La reserva del Mbaracayu presenta una flora y fauna incomparable con otras reservas, contiene bosque primario sin alteración alguna, con aproximadamente 48% de todas las especies de mamíferos y 63% de las especies de aves que habitan en el este del país. Esta diversidad biológica es

¹² Datos obtenidos de Sobrevivencia

fuelle de constante usurpación por parte de corporaciones farmacéuticas y centros de investigación. Actualmente, las inversiones realizadas en la reserva rondan los quince millones de dólares, destinados a equipamiento, construcción de escuelas, centros de salud, compra de tierras. Todo esto sin la participación de los Aché, que se encuentran en una encrucijada ante el avance de la producción agrícola mecanizada y el desalojo de sus ancestrales dominio del Mbaracayu.

En 2003 la USAID financió un proyecto de 1.000.000 US\$ a la ONG IDEA para la consolidación del bloque Norte del Bosque Atlántico del Alto Paraná y la readecuación de la legislación ambiental paraguaya. Como resultado aumentaron las servidumbres ecológicas y reservas privadas en el área y se plantearon propuestas legislativas tendientes a la apropiación de los recursos naturales.

4. Conclusiones

En la “Cumbre de la Tierra” en Río (1992), uno de los resultados más importantes fue la Agenda 21. Un programa ambicioso que pretende, tanto el desarrollo como la cooperación internacional para mejorar el estado ambiental del mundo. La Conferencia demandaba en tal sentido un “flujo substancial de recursos financieros a los países más pobres, especialmente a los países en vía de desarrollo...” (Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, CUMAD, 1992).

En este contexto de cooperación internacional, el canje de deuda constituiría aparentemente un mecanismo de transferencia de los países desarrollados a los menos desarrollados -en que todas las partes implicadas se verían beneficiadas- que permitiría a los países del tercer mundo, aliviar sus deudas y proteger su ambiente. Todo el programa de canje se basa en el falso planteamiento de que la biodiversidad es un recurso global que los países pobres no pueden proteger ya que desde su visión, son ellos los que están destruyendo la biodiversidad del planeta.

Sin embargo, los mecanismos de intercambio de deuda externa por beneficios conservacionistas forman parte de una estrategia general para reafirmar la dominación económica y política de los acreedores sobre los deudores. Estos mecanismos estipulan que los países deudores deben entregar recursos, en moneda local (de por sí muy escasa por presupuestos insuficientes), para ser aplicados a proyectos de conservación aislados, definidos con poca o ninguna participación nacional, sin tomar en cuenta la opinión de las poblaciones locales o las condiciones sociales de los países.

Los proyectos son diseñados más para investigación y apropiación de los recursos naturales que para su conservación. El negar los beneficios reales de estos intercambios en la preservación de la naturaleza, no significa ignorar la degradación ambiental. Por el contrario, lo que se niega es la efectividad del mecanismo en atacar la gravedad de la crisis social y ambiental en que nos encontramos.

Por otro lado, la implementación del “Canje de Deuda” legitima la deuda misma y evita el control de la ciudadanía sobre los fondos que pertenecen a todos los paraguayos y paraguayas, ya que se asume el compromiso del pago de deudas contraídas por el gobierno stronista con el gobierno de USA, que antes de beneficiar a la población, sirvió de sustento al régimen.

Se estaría dando paso así a que el Estado pierda su rol de elaborar estrategias y políticas para la protección de los recursos naturales, dejando que ONGs internacionales y empresas transnacionales influyan o inclusive, tomen las decisiones, dejando en manos privadas casi todas las reservas naturales más importante del país, lo que acarrearía serias dificultades para la implementación de la política ambiental nacional al entrar en colisión con el rol del Fondo Ambiental Nacional.

El rechazo al Canje de Deuda por Naturaleza se fundamenta en los siguientes elementos:

- **Pérdida de la Soberanía.** La apropiación privada de un vasto territorio bajo la figura de “servidumbre ecológica o ambiental, o “protección del Bosque Atlántico de Alto Paraná” con el apoyo de ONGs conservacionistas, significa dejar en manos privadas la realización de tareas del Estado, con el objetivo de disponer de la biodiversidad para proveer de servicios ambientales (retención del carbono, protección de cuencas hidrográficas y belleza del paisaje forestal, ecoturismo) a los países industriales. Generalmente, instituciones privadas y fundaciones denominadas “sin fines de lucro” se escudan detrás de esta figura jurídica para someter a los

países a los objetivos políticos y económicos de las grandes corporaciones que están detrás de la deuda de los países pobres¹³. En resumen, con estos canjes, actores particulares realizan tareas que son responsabilidad del Estado, debilitándolo y transfiriendo sus funciones a corporaciones privadas.

- **Privatización de los Fondos.** Las instituciones privadas, locales e internacionales, serían las beneficiarias privilegiadas de los fondos, lo que va en contrasentido con la política del Fondo Ambiental Nacional, ya que lo dejaría sin recursos. Además, nadie asegura que los fondos provenientes del pago, puedan ser controlados en su plenitud, a sabiendas que la figura jurídica que tendrá el Consejo, aleja la posibilidad de controles de la ciudadanía.
- **Biopiratería y privatización de recursos naturales.** Una táctica que las grandes corporaciones transnacionales implementan a través de las ONGs socias nacionales, con ropaje de “donación” es la compra de grandes extensiones de tierras, bosques, regiones enteras para la “protección” que -a través de investigaciones, protección, capacitación y apoyo para la sobrevivencia de las comunidades- relevan informaciones de la biodiversidad que luego ponen a disposición de las grandes empresas transnacionales para su posterior aprovechamiento y patentamiento, haciéndose dueños de los genes. En otras palabras, aseguran la conservación biológica con el propósito de tener una disponibilidad futura de recursos para proveer servicios ambientales privatizados (bioprospección, agua, sumideros de dióxido de carbono, paisaje para ecoturismo, etc.)
- **Devolución de una deuda que no es legítima.** Los fondos que el gobierno paraguayo pagará a un banco o financiera, son créditos que fueron utilizados para reprimir a las organizaciones sociales oponentes al régimen de Stroessner. De esta manera, si se acepta la devolución de estos fondos, se violan los esfuerzos que varias generaciones de luchadores realizaron para socavar al régimen y en memoria de los mártires. Es una aceptación tácita de los mecanismos de endeudamiento externo que los gobiernos de turno realizan para financiar sus intereses, en contra del desarrollo del país.
- **Continuidad de la dependencia económica.** No habrá manejo autónomo del país en la ejecución de los recursos del canje, que estará atado a contrapartidas de préstamos y por esta vía, a las políticas de la banca multilateral y a los programas de ajuste o acuerdos con el FMI.

La incorporación de una figura jurídica como la de servidumbre ecológica, permite la apropiación en forma privada de las riquezas naturales que pertenecen a la humanidad, con la retórica que se está protegiendo la naturaleza de la depredación que causan los seres humanos. Así se está promoviendo la prohibición de expropiación de tierras para los campesinos, en el caso que se decida llevar adelante una reforma agraria integral.

Por otro lado, los servicios ambientales son la nueva panacea del mercado para justificar la privatización y mercantilización de los recursos naturales a través de figuras jurídicas que se adecuan a legislaciones internacionales y que utilizan los responsables de la “conservación y protección” de la biodiversidad mundial. Es la nueva estrategia de sectores empresariales que potencian la naturaleza como una fuente de acumulación de riquezas y que, bajo el pretexto de protección para las futuras generaciones, otorgan licencias a depredadores de la biodiversidad,

¹³ En el caso de Conservación Internacional (CI) recibió la donación de 261 millones de dólares de Gordon Moore, fundador de la corporación Intel, quien es presidente del Comité Ejecutivo de CI. A la vez, existen varias corporaciones que apoyan a CI, como CEMEX, CITIGROUP, CHIQUITA, EXXON MOBIL FOUNDATION, FORD, GAP, J.P. MORGAN CHASE AND CO., MC. DONALD, SONY, STARBUCKS, UNITED AIRLINES, WALT DISNEY. En Panamá, colaboró con la International Cooperative Biodiversity Group, Monsanto y Novartis para una bioprospección en la búsqueda de productos farmacéuticos y agrícolas en plantas, hongos e insectos.

extrayendo conocimientos y genes de miles de años de acumulación, protegidos por las comunidades indígenas y campesinas.

Las ONGs conservacionistas beneficiadas por esta nueva recolonización, justifican sus esfuerzos en pos de la conservación de la biodiversidad, creando condiciones para la biopiratería por parte de las grandes empresas que se benefician doblemente. Por un lado, por apropiación de conocimientos ancestrales que tienen los indígenas sobre los beneficios curativos de algunas plantas y, por otro, los genes que serán patentados y luego comercializados en el mercado. Canje de Deuda por Naturaleza, Servicios Ambientales, son caras de una misma moneda, es decir, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente para servir mejor al capital internacional.

De este breve documento, se desprenden las siguientes preocupaciones:

- No se debe aceptar que la biodiversidad sea fuente de mercantilización y pueda existir bajo los esquemas de oferta y demanda.
- Ninguna persona, física o jurídica, puede lucrar con la naturaleza, alegando su conservación y protección.
- Las leyes nacionales e internacionales en vez de hipotecar el futuro de las generaciones venideras, deben ser celosas de la protección de indígenas y campesinos, pues de sus manos se mantuvo la biodiversidad del mundo. Tampoco la legislación puede poner en riesgo la soberanía nacional.
- Los movimientos campesinos, indígenas, de trabajadores, barriales y la ciudadanía en general, preocupados por el medio ambiente, deben ser los guardianes de la protección de la biodiversidad de nuestro país.

Bibliografía

- Agenda 21, Capítulo 1, Preámbulo. <http://agenda21ens.cicese.mx/cnumad.htm>
- Boletines de Prensa (2006). “El Mayor Canje de Deuda por Naturaleza Otorgado por Estados Unidos Conservará los Bosques de Guatemala” <http://spanish.guatemala.usembassy.gov/pbs20061002.html>
- Bravo, Elizabeth (2004). “Nuevas formas para controlar los territorios y la biodiversidad”. Revista Biodiversidad N° 39, enero.
- Chapin, Mac (2004). “Un desafío a los conservacionistas” <http://www.llacta.org/notic/041118b.htm>
- Choudry, Aziz (2004). "Conservation International. Privatizando la naturaleza y saqueando la biodiversidad" <http://www.grain.org/seedling/?id=272>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Brasil 3-14 de junio. <http://agenda21ens.cicese.mx/cnumad.htm>
- Cope, Joanna (2005). “Servidumbres ecológicas: Progreso a través del aprendizaje”
- Duque, Martha Alicia (2004). “Colombia en subasta ante el TLC” [http://www.ecoportal.net/layout/set/print/content/view/full/38412/\(printversion\)/1](http://www.ecoportal.net/layout/set/print/content/view/full/38412/(printversion)/1)
- Elosegui, José (2006). “Canjes de deuda por naturaleza. De la deuda ilegítima al canje perverso” www.ecoportal.net/.../biodiversidad/canjes_de_deuda_por_naturaleza_de_la_deuda_ilegítima_al_canje_perverso.
- Guido, Emiliano y otro (2006). “Brasil entregó el Amazonas” www.rebelion.org/noticia.php?id=29396
- Informe cuatrimestral 2005 de la WWF sobre el Bosque Atlántico del Alto Paraná
- Lang, Cris (2006). “Indonesia: expertos del Banco Mundial y el WWF buscan nuevas formas de subsidiar plantaciones” Boletín electrónico N° 110. <http://www.wrm.org.uy/boletin/110/opinion.html>
- Moye, Melissa (2001). “Panorama del Canje de Deuda”, Publicación N° 4 de la Debt Relief International Ltd., Reino Unido,
- Ovalles, O. (1989). “Los canjes de deuda externa por naturaleza y la presencia de transnacionales ambientales en América Latina. Informe preliminar de la Comisión Permanente del Ambiente y Ordenación del Territorio Nacional”. Congreso de la República de Venezuela. 25 pp. www.monografias.com/trabajos14/canje-deuda/canje-deuda.shtml - 83
- Rodríguez Campuzano, Oscar (1990). “Formación y características de la deuda externa paraguaya. Aproximación preliminar” BASE Investigaciones Sociales
- Santa Fé IV “Latinoamérica Hoy” (2000). James P. Lucie. www.geocities.com/proyectoemancipacion
- Se vienen por el agua de la Triple Frontera, el Acuífero Guaraní (2004). www.ecoportal.net/content/view/full/30588
- Toussaint, Eric (2004). “La Bolsa o la vida: las finanzas contra los pueblos”, CLACSO, Buenos Aires,
- Vélez, Hildebrando (2004). “Canjes de deuda por naturaleza”. Revista Biodiversidad, N° 42, octubre.

Páginas consultadas

www.accionecologica.org
www.ambiente-ecologico.com/ediciones/
www.fao.org/forestry/site/9609
www.fobomade.org.bo/index1.php
www.grain.org/seedling/?id=272
www.parquesparachile.cl/leg_para.pdf
www.prodiversitas.bioetica.org/des66.htm
www.thepathwaysproject.org/documents/123.doc
www.tnc.org
www.usaid.gov/our_work/environment/forestry/tfca.html
www.wrm.org.uy/inicio.html
www.wrm.org.uy/paises/Uruguay/libro.html